

Al respecto el **sr. Solano** exclama que más de lo mismo no tiene sentido estar atendiendo, se requieren datos y cifras que desemboquen en una concreta propuesta. Y agrega que es una vergüenza la ligereza con que se ha actuado en circunstancia que la administración de la Educación está “con el agua al cuello” y el Concejo con la mayor disposición está atento y también dispuesto a apoyar dentro de las posibilidades a su alcance.

Sra. Cid, plantea que lo que se espera, entre otros antecedentes, es que las cifras sean entregadas al detalle. Seguidamente estima que tiene poco sentido continuar con el desarrollo de la Sesión al no estar los elementos expositivos esperados.

Seguidamente pregunta si la “Administración” municipal realizó las invitaciones.

Sra. Morales, Administradora Municipal, señala que manifiestamente que sí

(Paralelamente se explicita y se exhiben los correos electrónicos de Secretaría Municipal, de fecha 02 de septiembre de 2016, en que se avisa y convoca para su asistencia a la presente Sesión a los srs Juan Buzeta Secretario General de la CORMUCENA (y por medio de su interlocución al sr. Verón) y Cristián Ebner, Subdirector de Finanzas del Municipio).

Sr. Buzeta, reconoce que se le comunicó por parte de la concejala **sra. Cid**, también por la **sra. Silva**, de Secretaría Municipal. Pero que el informe de Control Municipal está en sus manos a partir del día de hoy.

Sr. Verón, expresa que mañana al mediodía tendrá el informe.-

Sr. Lantadilla, sugiere que sería conveniente incluir también los resultados del informe de auditoría encargado por la “Coadministración”

Sra. Rodríguez, dice que espera que se den a conocer todas las deudas que se tienen. Y espera que el Municipio ayude como anteriormente siempre lo hizo, y que dejó de hacerlo después de un acuerdo entre 4 paredes entre el Alcalde y algunos funcionarios del MINEDUC.

Sr. Lantadilla, responde que no fue así, recuerda que el Concejo estuvo al tanto y aprobó la iniciativa.

Sra. Rodríguez, continúa indica que el problema del financiamiento viene desde hace mucho tiempo, que el problema es muy grande, pero que el Alcalde y su administración no han hecho una buena gestión.

En términos de apoyo a la Educación por parte del Municipio es complejo pero que se deben poner en la balanza las prioridades presupuestarias.

Sra. Cid, insiste en la necesidad de contar de contar con un informe pormenorizado, didáctico y veraz. Explique que ello es acuciante y no lo sería tanto si la coadministración de la Educación hubiese informado de la manera en que se comprometió, es decir trimestralmente.

Sr. Solano, plantea que él no estará disponible si el planteamiento que se haga no consulte una programación que avizore una plausible salida del brete en que hoy está “Educación”.-

A continuación el **sr. Ebner** expone la situación presupuestaria municipal

En términos generales expresa que el presupuesto de aquí a lo que resta del año está del todo comprometido y que, además, existen cuentas que están sin financiamiento situación que se espera solucionar con la próxima remesa del Fondo Común Municipal (fuente estatal de la cual el Municipio para funcionar depende en un 80% de su realidad presupuestaria).

Otro aspecto que destaca es la vinculación asociada de la entrega de los recursos del FCM al pago

previsional de los funcionarios, consistente en que si no se responde el suministro de los bienes monetarios se podría cortar, Hecho que ya anuncia el Contralor Municipal en su informe respecto de los pagos d por dicho concepto en la CORMUCENA, en los funcionarios del área de Educación particularmente.

En relación a este último aspecto el **sr. Lantadilla**, manifiesta que existe más bien un consenso entre asesores jurídicos de distintas municipalidades que la restricción estaría asociada a los Municipios que tienen direcciones de educación bajo administración directa municipal. En cuanto la responsabilidad del Concejo, respecto del presupuesto municipal, es el velar que este permanentemente dado el equilibrio en sus cuentas presupuestarias.

Respecto de las soluciones éstas deberán provenir desde dentro como de fuera de la CORMUCENA.

Sr. Ebner, en términos de los recursos del presupuesto, estos en su inicio se establecieron en \$10.554.000.000 y efectivamente se han provisto \$11.471.000.000.-, quedando un remanente por llegar del orden de los 300 millones de pesos.

Luego hace un recuento de la ayuda monetaria entregada a la CORMUCENA en los últimos 3 años, solo para el área de Educación, año 2014: \$3.068.000.000; año 2015: \$1.550.000.000; y durante el presente año se han transferidos 430 millones de pesos, 300 de ellos comprometidos el año 2015, pero con presupuesto 2016, 100 millones de pesos para pagar consumo eléctrico de tres establecimientos educacionales y los restantes 30 millones para funcionamiento de la farmacia municipal. Todo ello en el trienio suma \$5.048.000.000.-

Por otra parte, para apoyar a la CORMUCENA el Municipio ha debido suscribir convenios con proveedores y dilatar los pagos, bajo esta figura se suscribieron convenios con Demarco, Siglo Verde, KDM, Cas-Chile e IDR (con cada uno se ha ido cumpliendo sostenidamente lo convenido, en términos de montos y plazos)

En cuanto a los gasto a incurrir, fuera de los establecidos (y rutinarios) están los 100 millones para Salud de la CORMUCENA (parte de ellos para la farmacia), Corporación del Deporte (60 millones), mantención de alumbrado público (que se incorpora en el presente mes) importa del orden de los mil ochocientos millones de pesos; además se debe tener presente los mayores recursos que se deben destinar a las bonificaciones y remuneraciones de los funcionarios municipales.

Todo lo anterior nos dice, señala el **sr. Ebner**, que la situación presupuestaria municipal es crítica, al punto que ciertos gastos deberán pasar para ser pagados con recursos correspondiente al año 2017, bajo el concepto de pagos por “deuda flotante”.-

Sra. Rodríguez, respecto de los compromisos municipales le llama la atención los suscritos con empresa IDR en relación con los equipamientos y canchas, dado que existen canchas que se encuentran en deplorable estado y se está pagando por su mantención, tal realidad, dice, francamente no la comprende.

Para dar respuesta llega el **Director de Obras Municipales, sr. Rodríguez**, quien explicita que existen canchas que están con mantención (como modo distintivo éstas se caracterizan por que tienen una guarda azul en sus contornos) en tanto que otras no lo están. La que lo están se distinguen por que se encuentran en buen estado, están en permanente revisión por parte de la inspección técnicas y la empresa que está a cargo de ellas, mensualmente se le extienden los estados de pagos por la labor realizada y siempre que cuentan con informe favorable de dicha inspección.-

Sra. Rodríguez, solicita se haga llegar un informe de la totalidad de las canchas y juegos, con y sin mantención y los lugares en que se hallan (información, que dicho sea de paso, está solicitando desde comienzos de año.

Sr. Rodríguez, expresa que hará llegar la información, haciendo su entrega al Secretario Municipal.

Sra. Cid, refuerza su opinión adversa a lo que se presenta, señalando que la discusión hace bastante tiempo debió haberse hecho, pero ha escalado a niveles no predecibles si se toma en cuenta las declaraciones y ofrecimientos del MINEDUC, además con la renuencia en los hechos de no informar trimestralmente como se había acordado. Con todo, a estas alturas, se requiere de un imperioso informe de parte del MINEDUC.

Sr. Lantadilla, resalta que cualquier aporte a "Educación" significaría dejar de pagar obligaciones.

Sra. Rodríguez, estima que optimizando y priorizando el gasto podrían generarse recursos para Educación. P. ej., y sin entrar en las explicaciones y detalles, realizar eventos de manera más acotada y simples. Al respecto recuerda así como en su momento se rebajaron los recursos de programa de presupuestos participativos, muy a contrapelo en su momento (un sacrificio por necesidad no resuelta o emergente), bajo similar criterio y prisma debiera tenerse para conducir hacia alguna salida ventajosa para Educación.

El problema es marca mayor, de respeto al ser humana en su más básica retribución por el desempeño de su trabajo: sus remuneraciones y si ya es uno es una real y humana consideración, y cuando esta suma mil realidades, la problemática humana, familiar y social que se desencadena es injusta, dolorosa e impotente.

Ante ello el esfuerzo y esmero por revertir la situación es de suyo vital y urgente para el Municipio y la CORMUCENA.

Sr. Lantadilla, recuerda la preocupación y esmero del Municipio con la Corporación, en particular con los funcionarios y docentes, se hicieron convenios y repactaciones de pagos con proveedores, como se ha dicho, no obstante usted (aludiendo a la concejala **sra. Rodríguez**) hizo sendas presentaciones en la Contraloría por tal accionar municipal (en todo caso la Contraloría las considero inadmisibles las pretensiones, al considerarse una adecuada medida).

Sra. Rodríguez, considera que si se pudo cuál es entonces el miedo a poder realizar un esfuerzo para responder a Educación con otra modificación.

Sr. Lantadilla, dice que es labor municipal, y por ende del Concejo, precaver en no caer en déficit estructurales y mantener equilibrado el presupuesto municipal.

(Presidenta del Concejo **sra. Acevedo** sale de la sala y la testera de la Sesión de Concejo queda bajo el concejal **sr. Durán**).-

Sr. Durán, manifiesta que lo correspondiente es que la Coadministración de la Educación Municipal, reúna los antecedentes, exponga los datos y realidades y conjuntamente, elabore una propuesta o camino para enfrentar la complejidad discutida.

Tras el consentir de los integrantes del Concejo en Sala, la Coadministración realizara una presentación en Sesión Ordinaria de Concejo, a llevarse a efecto el miércoles 7 de septiembre del año en curso.

Se levanta la Sesión a las 12: 00 horas, consignando que de la presente existe una grabación, realizada en el transcurso de la misma.-

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL